



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE TRANSPORTES

Bogotá D.C. 10 de julio de 2019
SDM-SC- 138948

Señor(a):
HILARIO RAMIREZ QUINTERO
Calle 98 F Bis No. 1 A -38 Sur, Barrio Las Brisas, localidad Usme
Teléfono: 3102351631
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM- 166261

Respetado señor RAMIREZ

La Ley 789 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El Comparendo N°1100100000022755250 de fecha 13 de diciembre de 2018, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **DIRECCION NO EXISTE** hechos que no son atribuibles a la administración.

Identificación	Documento	Expedida en
C18*62336	CÉDULA DE CIUDA VALLE DEL GUAMU	
Nombres	Apellidos	
HILARIO	RAMIREZ	
Fecha	Sexo	Teléfono
1985-03-11	M H C M C I	5739619
Edad	Pais	
34 AÑOS	COLOMBIA	
Identificación	Documento	
1001000000022755250	COMPARENDO	

472

Secretaría de Transportes
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Transportes
Calle 13 N No. 44 - 41 ESTE

REMITENTE

Nombre/Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Transportes

Dirección: Calle 13 N No. 44 - 41 ESTE

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11161006

Envío: C23364307300

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
HILARIO RAMIREZ QUINTERO

Dirección: Calle 98 F Bis No. 1 A -38 Sur, Barrio Las Brisas, Usme

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C. dbogota.gov.co

Código Postal: 35

Fecha de Recepción:
16/07/2019 13:31:39

No. de Documento: C23364307300

472	Motivo de Devolución	Destinatario	No Existe Número
	Reusado	Reusado	No Reusado
	Causa	Causa	No Causa
	Orden de Emisión	Orden de Emisión	Orden de Emisión
	No Emisión	No Emisión	No Emisión
	Fecha: 17/07/2019	Nombre de Emisor	
	Nombre de Emisor	Nombre de Emisor	
	CC: 1.030.608.184	CC	
	Observaciones	Observaciones	
	NO EXISTE		

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.947-9

FORMA EXPRESS

Código Operativo: 1111 CENTRO
Código de Barrio: 0000

Código Recaudatorio: 587 CENTRO A



VS213232658CD

1111 000	Remitente	Nombre: JUAN SEBASTIÁN RAMÍREZ RAMÍREZ Apellido: RAMÍREZ Código de Barrio: 0000 Referencia: 1111-0000000000000000 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Destinatario	Nombre: JUAN SEBASTIÁN RAMÍREZ RAMÍREZ Apellido: RAMÍREZ Código de Barrio: 0000 Referencia: 1111-0000000000000000 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Causa Derivaciones	☐ Defectuoso ☐ No cobrado ☐ No cobrados ☐ Desaparecido ☐ Dirección errónea	1111 587
	Destinatario	Nombre: JUAN SEBASTIÁN RAMÍREZ RAMÍREZ Apellido: RAMÍREZ Código de Barrio: 0000 Referencia: 1111-0000000000000000 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Destinatario	Nombre: JUAN SEBASTIÁN RAMÍREZ RAMÍREZ Apellido: RAMÍREZ Código de Barrio: 0000 Referencia: 1111-0000000000000000 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Causa Derivaciones	☐ Defectuoso ☐ No cobrado ☐ No cobrados ☐ Desaparecido ☐ Dirección errónea	1111 587
Valores	Pago por el cliente: \$0.00 Pago por el cliente: \$0.00 Pago por el cliente: \$0.00 Valor por el cliente: \$0.00 Valor por el cliente: \$0.00 Valor por el cliente: \$0.00	Pago por el cliente: \$0.00 Pago por el cliente: \$0.00 Pago por el cliente: \$0.00 Valor por el cliente: \$0.00 Valor por el cliente: \$0.00 Valor por el cliente: \$0.00	Pago por el cliente: \$0.00 Pago por el cliente: \$0.00 Pago por el cliente: \$0.00 Valor por el cliente: \$0.00 Valor por el cliente: \$0.00 Valor por el cliente: \$0.00	Pago por el cliente: \$0.00 Pago por el cliente: \$0.00 Pago por el cliente: \$0.00 Valor por el cliente: \$0.00 Valor por el cliente: \$0.00 Valor por el cliente: \$0.00	Pago por el cliente: \$0.00 Pago por el cliente: \$0.00 Pago por el cliente: \$0.00 Valor por el cliente: \$0.00 Valor por el cliente: \$0.00 Valor por el cliente: \$0.00	Pago por el cliente: \$0.00 Pago por el cliente: \$0.00 Pago por el cliente: \$0.00 Valor por el cliente: \$0.00 Valor por el cliente: \$0.00 Valor por el cliente: \$0.00	Pago por el cliente: \$0.00 Pago por el cliente: \$0.00 Pago por el cliente: \$0.00 Valor por el cliente: \$0.00 Valor por el cliente: \$0.00 Valor por el cliente: \$0.00

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No. 113 de fecha 2019-01-18

Resolución Sancionatoria No. 137648 de fecha 03/05/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°. Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso convencional y notificado en estrados...

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGD
Setenta por ciento (70%)	31 de julio de 2019

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Cincuenta por ciento (50%)

31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc_del_descuento_en_intereses_por_comparendos_en_mora.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12580

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-166261/ HILARIO RAMIREZ QUINTERO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-138948 del 10 DE julio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-166261.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS _____ POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V., Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito;